

Herreruela, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias en Mérida, Avenida de las Américas, nº 4, durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 10 de agosto de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

---

**ANUNCIO de 16 de agosto de 2005 de exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Brozas.**

Redactada la Propuesta de deslinde de la “Cañada Real de Merinas” en el Término Municipal de Brozas (Cáceres), y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior (D.O.E. 13-122001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Brozas, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias en Mérida, Avenida de las Américas, nº 4, durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 16 de agosto de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

---

**ANUNCIO de 25 de agosto de 2005 de exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Trasierra.**

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de la Senda” en el término municipal de Trasierra (Badajoz) Tramo “en todo el término municipal”, y de acuerdo

con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Trasierra, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 25 de agosto de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

**RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del expediente de suministro para la sustitución de la centralita de detección de incendios del edificio Morerías en Mérida. Expte.: SUM2005012.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación y Legislación).
- c) Número de expediente: SUM2005012.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro para la Sustitución de la centralita de detección de incendios del edificio Morerías en Mérida.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Plazo de ejecución: Dos (2) meses a partir de la firma del contrato.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 110.000 €.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1ª planta.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-005389.

e) Telefax: 924-005380.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16.09.05.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

##### • SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

— Informe de Instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

##### • SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

— Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años que incluya importe, fecha y destino público o privado de los mismos.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 16.09.05 (14 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, planta baja.

3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documenta-

ción General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1ª planta.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 20.09.05.

e) Hora: 9 horas.

##### • Oferta económica:

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1ª planta

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 26.09.05.

e) Hora: 9 horas.

##### • Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1ª planta.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

No proceden.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que resulten de la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

#### 13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los Pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es/consejerias/eic/hp/sgt/licitacion/licita.htm](http://www.juntaex.es/consejerias/eic/hp/sgt/licitacion/licita.htm)

Mérida, a 23 de agosto de 2005. El Secretario General en Funciones, (Por Resolución de 5 de julio de 2005, D.O.E. nº 82, de 16 de julio), El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.